



Los Ángeles, 20 de noviembre de 2019

Solicitud de prórroga

Señores,  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Presente

Junto con saludar, me dirijo a ustedes como Representante legal de Agropecuaria Los Varones Limitada Rut 76.392.608-7, con domicilio en calle Colon 125, Los Ángeles, con el fin de solicitar prórroga de 10 días hábiles para la presentación del cronograma de trabajo requerido en resolución exenta N°1505, actualmente estamos trabajando con un equipo multidisciplinario para poder cumplir con la solicitud que se nos ha requerido, es un trabajo que determinara el funcionamiento de nuestra empresa y queremos hacer un informe responsable con fechas que sean las adecuadas.-

Desde ya muchas gracias por acoger nuestra solicitud.-

Atentamente,

  
German Robles Guzmán  
16.396.486-4  
Agropecuaria Los Varones Limitada  
76.392.608-7

**AGROPECUARIA  
LOS VARONES LIMITADA  
RUT: 76.392.608-7**

Documentos adjunto  
-Carta de Solicitud de prórroga  
-Resolución exenta N°1505 SMA  
-Propuesta de cronograma en trabajo



SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DEL BIOBÍO  
20 NOV 2019  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO



---

**RESPUESTA A RESUELVO SEGUNDO DE LA  
RESOLUCIÓN EXENTA 1505 DEL 28 DE  
OCTUBRE DEL 2019**

---

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**



---

## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>RESUMEN .....</b>	<b>- 3 -</b>
<b>1.1</b>	<b>RESPUESTA A RESUELVO SEGUNDO .....</b>	<b>- 3 -</b>



## 1 RESUMEN

La Agropecuaria Los Varones Ltda, ha solicitado a Consultora Ambiental EINAS preparar una respuesta para el Resuelvo Segundo de la Resolución Exenta 1505 del 28 de octubre del 2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), donde se indica:

*“REITERAR a la Agropecuaria Los Varones LTDA, en el plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación de esta resolución, la presentación de un cronograma de trabajo, donde se identifiquen los plazos y acciones que realizará para presentar el proyecto “Criadero los Varones” al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”.*

En función de lo anterior, en este reporte se entregará lo solicitado por la SMA, explicándose el cronograma de trabajo, las acciones y los plazos para dar cumplimiento a lo exigido por la autoridad.

### 1.1 RESPUESTA A RESUELVO SEGUNDO

La elaboración del proyecto a presentar al Servicio de Evaluación de Ambiental se realizará en función de lo establecido en el Párrafo 2º, artículo 18<sup>1</sup> o Párrafo 3º, artículo 19<sup>2</sup> del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto 40, promulgado el año 2012.

Las acciones para la elaboración del documento a presentar a la autoridad ambiental (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) tendrán cuatro grandes etapas, las cuales se detallan a continuación:

- **Primera Etapa:** Se realizará la definición de la estrategia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, posteriormente se elaborarán las bases técnicas y licitación del proyecto para la contratación de la consultoría que confeccionará el documentos a ser presentado al Servicio de Evaluación Ambiental. Se contempla además que las empresas postulantes realicen una visita a terreno para conocer el alcance del proyecto.

Junto a lo anterior y una vez analizado el ingreso al SEIA, Agropecuaria Los Varones LTDA realizará el análisis técnico-económico para definir si el proyecto puede ejecutarse en el nuevo escenario o en caso contrario no llevarse a cabo.

<sup>1</sup> En el caso que sea tramitado mediante una Declaración de Impacto Ambiental

<sup>2</sup> En el caso que sea tramitado mediante un Estudio de Impacto Ambiental



- **Segunda Etapa:** Corresponde a los trabajos a desarrollar en terreno, tales como la línea de base y levantamiento de componentes, mediciones, entrevistas con encargados de la Agropecuaria Los Varones, visita a la empresa para identificar procesos, actividades, insumos, suministros, servicios, residuos, georreferenciación de las partes y obras, entre otros.
- **Tercera Etapa:** Se procederá a desarrollar el proyecto a presentar a la autoridad ambiental por parte de la consultora adjudicada y se presentará al equipo técnico de Agropecuaria Los Varones el documento para revisión y validación, en esta etapa se considera tener reuniones de trabajo para avanzar en el proyecto final. Se incluye el desarrollo de los siguientes capítulos; la Descripción del Proyecto o Actividad, la Determinación y Justificación del Área de Influencia, La Justificación de no presentar un Estudio de Impacto Ambiental (en el caso de presentarse como DIA el proyecto), Plan de Cumplimiento de la Legislación Ambiental, La Descripción de los Compromisos Ambientales Voluntarios, Línea de Base, Fichas Resúmenes, entre otros.
- **Cuarta Etapa:** Se iniciará una vez aprobado el proyecto por parte de Agropecuaria Los Varones, la cual consiste en presentar el proyecto al Servicio de Evaluación Ambiental para dar el inicio a la admisibilidad del proyecto y comenzar la evaluación ambiental para posteriormente obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

El plazo para estas actividades será de aproximadamente 12 meses<sup>3</sup>. El detalle de las acciones, actividades y plazos se exponen en el siguiente cronograma.

---

<sup>3</sup> Este plazo se puede ver afectado por razones de fuerza mayor.



**Figura 1: Cronograma de Trabajo y Acciones para la Elaboración del Proyecto a Presentar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**

ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		
	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2																	
<b>ETAPA 1: Definición y Bases Técnicas Consultoría Elaboración del Proyecto</b>																									
Definición del tipo de Proyecto a Presentar a la Autoridad Ambiental (DIA/EIA)																									
Elaboración de las Bases Técnicas para Contratación Consultoría																									
Visita a Terreno de Empresas Postulantes																									
Licitación Contratación Consultoría																									
Revisión Propuestas Técnicas y Aprobación Final																									
Adjudicación Consultoría																									
<b>ETAPA 2: Actividades de Terreno</b>																									
Reunión de Inicio con Consultora Adjudicada																									
Visita Terreno para Conocer e Identificar Aspectos de Partes, Obras y Operaciones																									
Ejecución Línea de Base																									
<b>ETAPA 3: Elaboración Proyecto</b>																									
Desarrollo Capítulo 1: Descripción de Proyecto																									
Desarrollo Capítulo 2: Acreditación NO EIA y Área de Influencia																									
Desarrollo Capítulo 3: Cumplimiento Legislación Ambiental																									
Desarrollo Capítulo 4: Compromisos Ambientales Voluntarios																									
Desarrollo Capítulo 5: Políticas Planes Desarrollo y Estratégicos																									
Desarrollo Capítulo 6: Fichas Resumen Proyecto y Actividad																									
Desarrollo de Otros Capítulos Considerados																									
Revisión Titular del Proyecto Agropecuaria Los Varones																									



CONSULTORIA Y COLABORACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDAD	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		
	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2	Q1	Q2																	
Incorporación Observaciones al Proyecto por Parte de la Consultora																									
Proyecto Versión Final																									
ETAPA 4: Formalización en Servicio Evaluación Ambiental																									
Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental																									